

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CARNELSA S. A. CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Enero de dos mil trece a la nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CARNELSA S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas : La Señora Gisella Marina Weisson Chiriboga, por sus propios derechos, propietaria de Doscientos noventa y cuatro ( 294 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derechos 73.5 votos; el Señor Xavier Edmundo Viteri Arguello, por su propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta y dos ( 242 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 60.5 votos; y, el Señor Jose Fernando Pinchin Soriano, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y cuatro ( 264 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 66 votos.

Preside la sesión el Señor Xavier Edmundo Viteri Arguello y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta la Señora Gisella Marina Weisson Chiriboga, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente del año 2012.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentran completo el quorum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes del año 2012.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
Gisella Weisson Chiriboga

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**Xavier Edmundo Viteri Arguello**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**